



jsk/rrp
s.6ª/369ª

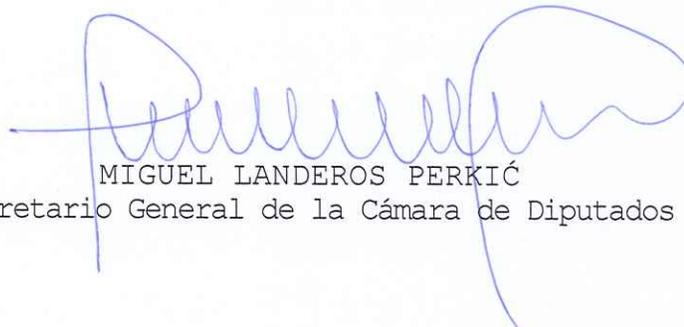
Oficio N° 16.391

VALPARAÍSO, 24 de marzo de 2021

Tengo a honra comunicar a Ud. que la Cámara de Diputados, en sesión celebrada el día de hoy, acordó crear la Comisión Especial Investigadora de las eventuales irregularidades en que habrían incurrido diversos servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas, respecto de la fiscalización, cumplimiento y ejecución de contratos adjudicados, pago anticipado de obras, término anticipado de contratos, cumplimiento u observación de requisitos legales en procedimientos de licitación de obras públicas, celebración de tratos directos, y cualquier otra decisión administrativa, entre los años 2008 y 2019, en la región de la Araucanía (CEI 46), con los siguientes diputados y diputadas:

- Sr. Raúl Leiva Carvajal.
- Sr. Miguel Mellado Suazo.
- Sra. Ximena Ossandón Irarrázabal.
- Sr. René Manuel García García.
- Sr. Leonardo Soto Ferrada.
- Sr. René Saffirio Espinoza.
- Sr. Juan Antonio Coloma Álamos.
- Sr. Gustavo Sanhueza Dueñas.
- Sr. Osvaldo Urrutia Soto.
- Sr. Daniel Verdessi Belemmi.
- Sra. Alejandra Sepúlveda Órbenes.
- Sr. Raúl Soto Mardones.
- Sra. Claudia Mix Jiménez.

Dios guarde a Ud.



MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO ABOGADO JEFE DE COMISIONES.